

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4399/OC-PE
LPI N° 001-2022-PCM-PROMSACE
"SERVICIO DE DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL"
PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

N°	REFERENCIA						ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
1	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	3.4 Datos para dimensionar la infraestructura de hardware de la PGO	3.4	19	Cuadro de referencia de información de ingresos	¿Los roles y usuarios mencionados en el cuadro de especificación según nuestro entendimiento hacen referencia a los usuarios esperados o actuales de la plataforma y quienes harán uso de las herramientas?	• Se aclara que la estimación de la cantidad de usuarios esperados quienes harán uso de la plataforma está en el punto 3.4 de las EETT	
2	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	4. Objetivo General	4	21	Desarrollar e implementar la "Plataforma de Gestión Organizacional – PGO" a fin optimizar el proceso de formulación y evaluación de los documentos de gestión organizacional a través de una plataforma intuitiva, abierta, y transversal, centrada en las necesidades de los usuarios.	¿Se solicita a la entidad informar si el proyecto se trata de la implementación de un software ya desarrollado?	• Se aclara que el proyecto se trata del desarrollo e implementación de un software	
3	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.1. Gestión del proyecto	6.1.	22	Gestión del proyecto y tiempos establecidos	¿Cuál es la fecha estimada para el inicio de las actividades contempladas en el proyecto?	• El inicio de actividades es al día hábil siguiente a la firma del contrato	
4	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.2 Metodología de desarrollo	6.2	22	LA FIRMA deberá proponer, en el plan de trabajo, una metodología de desarrollo ágil	¿Esta bien afirmar que la metodología ágil permite el desarrollo de las funcionalidades detectadas a medida que se avanza con iteraciones rápidas y por ende no esperan un alcance cerrado en la propuesta técnica, sino un equipo de trabajo o modalidad de fabrica?	• Sí se confirma esta percepción de la modalidad del proyecto	
5	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	6.2 Metodología de desarrollo	6.2.2	23	Teniendo en cuenta que se requiere Se requiere una estimación de tamaño y esfuerzo de las Funcionalidades descritas o se espera la propuesta de un equipo de trabajo	¿Solicitamos cordialmente especificar cuantos prototipos tienen contemplados?	• Para los procesos priorizados contamos con un estimado de 80 prototipos, los cuales tienen componentes reutilizables	
6	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.4 Requerimientos funcionales	6.4.1	23	LA FIRMA deberá iniciar con la implementación de los requerimientos funcionales que forman parte de la propuesta preliminar desarrollada y priorizada por la SGP, los cuales serán entregados al inicio del servicio de LA FIRMA en el formato de "Mapa de historias de usuario" (user story mapping) y prototipos de alta fidelidad. A modo de referencia se adjuntan ejemplos de prototipos de usuario (Anexo 1) y ejemplos de mapa de historia de usuario (Anexo 3).	¿Podría la entidad dar a conocer las Historias de usuario, Épicas, ¿Mapa de historias de usuario y prototipos?	• Estas Historias de usuario, épicas, mapas de usuario y prototipos se entregarán al inicio del servicio según lo establecido en las Especificaciones Técnicas	
7	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	6.4 Requerimientos funcionales	6.4.1	23	LA FIRMA deberá iniciar con la implementación de los requerimientos funcionales que forman parte de la propuesta preliminar desarrollada y priorizada por la SGP, los cuales serán entregados al inicio del servicio de LA FIRMA en el formato de "Mapa de historias de usuario" (user story mapping) y prototipos de alta fidelidad. A modo de referencia se adjuntan ejemplos de prototipos de usuario (Anexo 1) y ejemplos de mapa de historia de usuario (Anexo 3).	Se solicita a la entidad publicar el anexo 3	• El anexo 3 ya se encuentra junto a las Especificaciones Técnicas	
8	TÉCNICA/ADMIN	ANEXO 2 -EETT	6.4 Requerimientos funcionales	6.4.4	24	La estimación del tiempo y esfuerzo requerido por el equipo de LA FIRMA se realizará en base a los criterios y/o estándares de puntuación de actividades afines y considerando el nivel de desarrollo de los insumos brindados por la SGP. Los criterios son comunicados y consensuados al inicio del servicio."	Se solicita sea indicado cual es el método de estimación de esfuerzo empleado?	• La estimación sería propuesta por la firma a través de métodos de puntuación de historias de usuario como por ejemplo: "planning poker"	
9	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	6.4 Requerimientos funcionales	6.4.4	24	Estimación equipo de trabajo	Teniendo en cuenta que se requiere, ¿Para la presentación de la oferta comercial se requiere una estimación de tamaño y esfuerzo de las Funcionalidades descritas o se espera la propuesta de un equipo de trabajo?	• Se confirma que la oferta de la firma contempla la presentación de una estimación previa del tamaño y esfuerzo	

N°	REFERENCIA						ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
10	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.5. Requerimientos Generales (no funcionales)	6.5.3	24	"Hacer uso de los servicios disponibles de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad para cualquier necesidad de información que pueda ser gestionada por terceros"	Podrían por favor relacionar la lista de integraciones que tienen estimada para el desarrollo de la aplicación y/o un diagrama de arquitectura de alto nivel que nos pueda brindar una perspectiva de complejidad?	<ul style="list-style-type: none"> Se aclara que en el diagrama del punto 3.2, se muestran los sistemas terceros con los que se realizará una integración en actuales procesos priorizados (casilla única, firma Perú, idgob.pe, sunat y reniec) 	
11	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.5. Requerimientos Generales (no funcionales)	6.5.3	25	Como elemento deseable de la FIRMA contratante se tiene en cuenta el siguiente detalle de: ISO 31000:2018.b.Las actividades y documentación del proyecto, referidos al ciclo de vida del software, se enmarcarán, además de lo señalado en la sección sobre Diseño Funcional, en la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 12207:2016 aplicable a las entidades de la administración pública. c. Las actividades y documentación del proyecto, referidos a requisitos de calidad, se registrarán según lo que establece la norma ISO 25000, "apartado ISO/IEC 2503n - Requisitos de Calidad, que en este caso ayudarán a especificar los requisitos de calidad de un producto software que va a ser desarrollado"	Se solicita aclaración si lo establecido está ligado a las normas de gestión y certificaciones de procesos del gobierno Peruano. Al tratarse de una invitación a nivel internacional, se solicita se permita establecer dichas homologables.	<ul style="list-style-type: none"> Se restringe al uso de las ISO y normativas señaladas en las EETT 	
12	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.5. Requerimientos Generales (no funcionales)	6.5.3	25	"Hacer uso de un servicio que gestionará la satisfacción de los usuarios de la PGO."	¿Este servicio existe y se encuentra expuesto o hace parte del alcance?	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de este servicio está dentro del alcance 	
13	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.5. Requerimientos Generales (no funcionales)	6.5.3	26	Desarrollar procesos automatizados para la generación de copias de seguridad para garantizar la conservación de los activos de información como comunicaciones, documentos electrónicos y demás información usada en la PGO."	¿Solicitamos cordialmente se indique que clase sería la "demás" información se requiere manejo de contenido multimedia por ejemplo?	<ul style="list-style-type: none"> Los activos a los que se generará copias de seguridad serán principalmente: Bases de datos y archivos digitales 	
14	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.7 Dimensionamiento las características de la plataforma tecnológica	6.7	26	Dentro del desarrollo del proyecto se tiene contemplado el dimensionamiento de hardware, 3.4.Datos para dimensionar la infraestructura de hardware de la PGO	Solicitamos aclarar si solo se tiene como componente de dimensionamiento o se requiere la mejora del mismo a futuro por parte del contratante.	<ul style="list-style-type: none"> La firma realizará el dimensionamiento sobre los formatos que serán provistos por la SGTD (Secretaría de Gobierno y Transformación Digital) El dimensionamiento a futuro está contemplado como parte de la garantía del buen funcionamiento de la plataforma 	
15	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.7 Dimensionamiento las características de la plataforma tecnológica	6.7	26	6.7.1. LA FIRMA deberá presentar un informe detallado con la especificación técnica de los equipos (servidores, SAN, red de datos, etc.) y del software base requerido para la configuración de los ambientes de desarrollo, calidad, Preproducción y producción.	¿Los ambientes de desarrollo, prueba, pre producción y producción serán suministrados por la entidad?	<ul style="list-style-type: none"> Los ambientes serán preparados por la firma y se realizarán sobre la infraestructura tecnológica onpremise provista por la PCM y aprobada por el Scrum Master 	
16	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.8 Migración	6.8	26	LA FIRMA deberá proponer la estrategia y plan de migración	¿Solicitamos cordialmente precisar volumen y tecnologías de la migración?	<p>Aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> La migración se refiere principalmente a datos maestros necesarios para operar la plataforma La firma deberá dimensionar el volumen y proponer la metodología para la migración de información El formato de origen de la data a migrar estará principalmente en tablas de excel NOTA: Téngase en cuenta que se trata de una nueva plataforma 	
17	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.10 Consideraciones para las capacitaciones	6.10	27	Se requerirán cursos introductorios para todos los usuarios clave y otros funcionarios de la PCM y responsables asignados de la PGO a cargo de la ejecución del proyecto de implementación.	Solicitamos amablemente se haga mención y se aclare el alcance del plan de capacitaciones y si este se tiene estimado de realización de manera presencial o remota.	<p>Aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones referidas en el punto 6.10.1 se refiere a la producción de cursos (formato de videos) explicando el funcionamiento de todos los apartados o secciones del sistema PGO a nivel de usuario. En la capacitación se realizará la presentación de los videos. Sobre las capacitaciones referidas en el punto 6.10.1 se realizará de manera presencial Sobre la transferencia de conocimiento referidas en el punto 6.10.2 se realizará de manera presencial. 	

N°	REFERENCIA						ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
18	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.10 Consideraciones para las capacitaciones	6.10	27	Capacitaciones: La capacitación estará dirigida a los especialistas técnicos, usuarios finales y administradores del sistema	En la fase de Capacitación; donde se informa estará dirigida a los especialistas técnicos, usuarios finales y administradores del sistema, ¿puede la entidad el número de personas a capacitar por cada grupo?, ¿Estas capacitaciones se puede realizar remotamente?	Aclaraciones: <ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones referidas en el punto 6.10.1 se refiere a la producción de cursos (formato de videos) explicando el funcionamiento de todos los apartados o secciones del sistema PGO a nivel de usuario. En la capacitación se realizará la presentación de los videos. Sobre las capacitaciones referidas en el punto 6.10.1 se realizará de manera presencial Sobre la transferencia de conocimiento referidas en el punto 6.10.2 se realizará de manera presencial. 	
19	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	6.10 Consideraciones para las capacitaciones	6.10	27	Capacitaciones: La capacitación estará dirigida a los especialistas técnicos, usuarios finales y administradores del sistema	¿Podrían por favor especificar la intensidad de horas de capacitación esperada y la cantidad de usuarios estimada por rol que asistirá?	* Serán entre 100 a 150 horas de capacitación, que se realizará en 3 semanas a más. * La cantidad de usuarios para la capacitación será determinada por la SGP (area usuaria)	
20	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	13	30	Experiencia especifica minima de 8 servicios vinculados al desarrollo de software a medida, o implementando servicios digitales desde la investigación, prototipado, diseño de interfaces UI, User experience hasta el desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones digitales: o realizando investigación y diseño de experiencia de usuario. o el uso de metodologías tales como scrum, en el sector público o privado en los últimos 05 años.	Solicitamos se permita soportar la experiencia mínima requerida mencionada a desarrollo e implementación de servicios relacionados con el objeto de la contratación y se extienda o se aclare actividades tales como fábricas de software, mantenimiento de aplicaciones diagnostico de arquitectura, transformación digital y sus componentes. o proyectos que contengan y hagan uso dentro de la metodología aplicada agil.	Aclaración: <ul style="list-style-type: none"> actividades tales como fábricas de software y transformación digital aplican como implementación de servicios digitales 	
21	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	13	30	Experiencia especifica minima de 8 servicios vinculados al desarrollo de software a medida, o implementando servicios digitales desde la investigación, prototipado, diseño de interfaces UI, User experience hasta el desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones digitales: o realizando investigación y diseño de experiencia de usuario. o el uso de metodologías tales como scrum, en el sector público o privado en los últimos 05 años.	Para la experiencia especifica informar lo siguiente: Experiencia especifica minima de ocho (08) servicios vinculados al desarrollo de software a medida; o implementando servicios digitales desde la investigación, prototipado, diseño de interfaces (UI) User Experience hasta el desarrollo e implementación y mantenimiento de las soluciones digitales; o realizando investigación y diseño de experiencia de usuario; o el uso de metodologías ágiles tal como scrum; en el sector público o privado en los últimos 05 años. Se solicita a la entidad adicionar servicios de fábrica de software	Aclaración: <ul style="list-style-type: none"> actividades tales como fábricas de software y transformación digital aplican como implementación de servicios digitales 	
22	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	13	30	Experiencia mínima de la firma de 8 servicios tratándose de 8 proyectos implementados y contratados a finalidad.	Se requiere aclaración al siguiente párrafo según nuestro entendimiento donde se toma la experiencia general y experiencia mínima de la firma de 8 servicios tratándose de 8 proyectos implementados y contratados a finalidad.	Aclaración: <ul style="list-style-type: none"> La experiencia se refiere a ocho (8) servicios culminados. La acreditación se detalla en el numeral 13 de las EETT. 	
23	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	13	30	Experiencia mínima especifica proyectos desarrollados en el sector públicos o privados en los ultimos 5 años.	Solicitamos se permita extender el tiempo mínimo mencionado dentro del requerimiento de los proyectos desarrollados "en el sector público o privado en los últimos 5 años" y se extienda el termino dentro de los últimos 10 años.	<ul style="list-style-type: none"> Se acepta que los servicios ejecutados por la empresa sean en los últimos 7 años. Ver enmienda	6
24	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	12. Lugar de prestación del servicio	12	30	Representación de la FIRMA	¿Se espera que la FIRMA cuente con oficinas físicas en la Ciudad de LIMA?	El numeral 12 de las EETT estipula que: "Los servicios de la firma serán prestados en la ciudad de Lima en las instalaciones de LA FIRMA, para lo cual la SGP de la PCM, dispondrá reuniones presenciales y/o virtuales cuando corresponda, respetando las disposiciones del gobierno en el marco del Estado de emergencia". En ese sentido, la firma debe contar con oficinas físicas en la ciudad de Lima	
25	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	12. Lugar de prestación del servicio	12	30	Al hacerse mención y detalle en las EETT, los servicios de la firma serán prestados en la ciudad de Lima en las instalaciones de la FIRMA.	Solicitamos aclarar y permitir si el lugar y desarrollo del proyecto se puede desarrollar de manera remota al tratarse de un ofertante internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Según se indica en el numeral 12 de las EETT, los servicios de la firma serán en las instalaciones de la firma, en la ciudad de Lima. El equipo deberá estar disponible para reuniones presenciales según lo requiera la SGP o SGTD Se estima al menos la disponibilidad de una semana de reuniones presenciales al finalizar cada fase del proyecto 	

N°	TIPO	REFERENCIA					ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
		DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
26	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	13	30	Representación de la FIRMA	¿Se espera que la FIRMA oferente del proyecto sean proponente internacional o limitada a FIRMAS oferentes nacionales? Las experiencias y proyectos soportados se contemplan a nivel internacional o únicamente ejecutados en el territorio nacional.	Se pueden presentar ofertas derivadas de firmas jurídicas nacionales e internacionales. Asimismo se pueden presentar como APCA (Asociación en participación, Consorcio o Asociación) En el caso de las experiencias de las firmas internacionales, es valido presentar su experiencia realizada fuera del territorio nacional, siempre y cuando cumpla lo solicitado en las EETT.	
27	ADMIN	DDL	Facturación	6.3.2	69	Facturación media anual - Promedio mínimo de facturación anual de S/ 500,000.00 (quinientos mil con 00/100 soles), calculada como el total de pagos certificados recibidos por contratos en curso o terminados en los últimos cinco (5) años .	Solicitamos aclaración sobre la forma de sustento del requerimiento por parte de una empresa fuera del territorio nacional	El sustento se detalla en la llamada del requisito de la página 69 (pdf) de los Documentos de Licitación ¹ Ver enmienda	7
28	ADMIN	DDL	Recursos financieros	6.3.3	70	El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales o cuenta con acceso a esos recursos, con los cuales cubrir el siguiente requisito de flujo de efectivo: S/ 800,000.00 (ochocientos mil con 00/100) soles	Solicitamos se haga la claridad donde se establezca el método para sustentar el anterior por parte de una empresa fuera del territorio nacional.	En el caso de las experiencias de las firmas internacionales, es valido presentar su experiencia realizada fuera del territorio nacional, siempre y cuando cumpla lo solicitado en los DDL y EETT. Si el valor de la experiencia es en una moneda diferente a la solicitada se utilizará el tipo de cambio de la fuente que se indica en el IAL 38 de la Sección II de los DDL	
29	ADMIN	DDL	Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	IAL 23.1	56	El Licitante deberá presentar la Oferta en dos sobres cerrados separados (la Parte Técnica y la Parte Financiera). Estos dos sobres se colocarán en un sobre exterior sellado que tendrá la leyenda "Oferta Original".	¿La oferta se aceptará de manera presencial únicamente o se puede presentar la oferta de manera virtual?	En los Documentos de Licitación predomina la Sección II. Datos de la Licitación ante la Sección I. Instrucción a los Licitantes. Para el caso de la presentación de las ofertas, en la Sección II, IAL 22, indica no aplica; es decir no aplica que el Licitante deberá presentar la Oferta en dos sobres cerrados separados, sino un solo sobre. La forma de presentación e instrucciones se detallan en el IAL 23.1 de la Sección II, que dice: "Los licitantes presentarán sus Ofertas únicamente en forma electrónica..."	
30	ADMIN	DDL	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación	1. Evaluación cuando no se usa puntaje combinado	63	Evaluación cuando no se usa puntaje combinado Cuando no se usa puntaje combinado de la evaluación técnica y del precio, la Oferta Más Ventajosa será la que obtenga el precio evaluado más bajo de las que alcanzaron el puntaje mínimo técnico de 71 y será adjudicado el Contrato si tiene las calificaciones y si cumple los demás requisitos de esta Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. El puntaje mínimo técnico de 71 se obtiene de cumplir con todos los requisitos técnicos obligatorios solicitados en las Especificaciones Técnicas – Anexo N° 2, los que se comprueban en la Lista de Comprobación Técnica - Anexo N° 1.	¿Podría la entidad dar a conocer los criterios y puntajes de la evaluación técnica y financiera?	La evaluación se indica en los DDL, pág.63, que indica: "Cuando no se usa puntaje combinado de la evaluación técnica y del precio, la Oferta Más Ventajosa será la que obtenga el precio evaluado más bajo de las que alcanzaron el puntaje mínimo técnico de 71 y será adjudicado el Contrato si tiene las calificaciones y si cumple los demás requisitos de esta Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. El puntaje mínimo técnico de 71 se obtiene de cumplir con todos los requisitos técnicos obligatorios solicitados en las Especificaciones Técnicas – Anexo N° 2, los que se comprueban en la Lista de Comprobación Técnica - Anexo N° 1".	

N°	REFERENCIA						ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
31	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	14. Forma y condiciones de pago	14	33	Formas y condiciones de pago	Se solicita se haga aclaración del termino armadas usado dentro de las formas de pago y se detalle a tiempo de ejecución para dicho pago en cada una de las fases mencionadas. En el caso de empresas etranjeras como se va a realizar el pago para dichas y en que moneda o tasa referencia.	En las EETT, numeral 14. Forma y condiciones de pago, precisa que los pagos serán en doce (12) armadas, contra entrega y aprobación de los productos según plazo de entrega en el punto 7 de las EETT. Asimismo, indica que debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor de la firma dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio o el contrato para ello. En numeral 7. Productos Esperados de las EETT indican: el contenido y los productos a entregar, así como el plazo de entrega, plazo para otorgar conformidad y/o observaciones y plazo para subsanar las observaciones. Respecto a la moneda de pago, en el numeral 18.1, de la Sección I de los DDL, indica que las monedas de la Oferta y de los pagos deberán ser las mismas. De otro lado en el IAL 18.2 de la Sección II, indica que el Licitante deberá expresar el precio de su oferta en una sola moneda, ya sea en Dólares Americanos o Soles.	
32	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	Personal clave	31	Formación Académica	Favor de considerar técnicos titulados para todas las posiciones con el fin de dar la oportunidad a todos los profesionales del mercado laboral peruano.	• No se acepta, se mantiene lo indicado en las especificaciones técnicas	
33	TÉCNICA/ADMIN	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	Personal clave	33	Equipo de trabajo	El equipo mencionado dentro de los términos de referencia es el equipo mínimo que se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta o se espera que el oferente use más recursos para el desarrollo del proyecto?	• El equipo mencionado dentro de las EETT es el equipo mínimo requerido. La firma podrá incorporar más miembros al equipo según su criterio para aumentar la productividad, que podrá medirse a través de técnicas SCRUM.	
34	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	Personal clave	32	Soporte de los estudios y experiencia de cada uno de los perfiles	Solicitamos se aclare y se haga mención como se va a realizar la presentación y soporte de cada uno de los cursos anteriormente mencionados dentro del requerimiento de cada perfil.	En las Consideraciones del numeral 6.5. Personal de los DDL, se indica que: • El Licitante deberá proporcionar datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia en los correspondientes formularios que se incluyen en la Sección IV, "Formularios de Oferta" (Capacidades del Personal -personal clave y Resumen del Candidato) y en el Formato N° 04. Los formularios y formatos no deben superar las cuatro (4) páginas. • El Licitante deberá acreditar la formación académica, cursos y experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Constancias o (iii) Certificados o (iv). Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la formación académica y la experiencia del personal propuesto. • Cuando se indica experiencia laboral se tomará en cuenta a partir de su fecha de egreso de los estudios concluidos. Requisitos y años de experiencia específica para los principales cargos	
35	ADMIN	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	Personal clave	32	Reemplazo de los perfiles del proyecto	Solicitamos se aclare y se adjunte, En caso que se requiera realiza el cambio del personal por motivos profesionales, ¿cuál es el tiempo y que procedimiento se debe seguir para realizar la solicitud de cambio?	El numeral 9.1 de las Condiciones Generales del Contrato, estipulan que el Proveedor deberá mantener el representante del Proveedor y el personal clave identificado en la Oferta durante la duración del Contrato. Cualquier cambio en este personal requiere la aprobación previa por escrito del Comprador. Para ello se deberá presentar el Formulario 4.7 "Solicitud para presentar una propuesta de cambio de Personal Clave".	
36	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Título en las carreras de ingeniería informática, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería industrial o menciones afines.	Favor de considerar las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería electrónica.	Se acepta Ver enmienda	1

N°	TIPO	REFERENCIA					ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
		DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
37	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Se establece cursos con horas mínimas en gestión de riesgos – mínimo 30 horas y gestión de calidad – mínimo 30 horas.	Solicitamos se permita suprimir o reducir el requerimiento educativo del perfil de Coordinador de proyecto	Ver enmienda	1
38	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Cursos y Certificaciones • Certificación PMP vigente	Favor de considerar Curso o Taller o Especialización en Gestión de Proyectos o en PMP para sustentar dicho requisito.	• No se acepta, se mantiene lo indicado en las especificaciones técnicas Ver enmienda	1
39	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Scrum Master, mínimo 20 horas	Favor de considerar la Certificación Oficial en metodologías ágiles o Scrum Master o Agile. Ya que una certificación tiene una validez mayor que un curso.	Ver enmienda	1
40	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Gestión de Riesgos, mínimo 30 horas	Favor de confirmar que se pueda sustentar dicho conocimiento del curso en Gestión de riesgos con la experiencia en proyectos descritas en el Tech 6.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	1
41	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Gestión de calidad, mínimo 30 horas	Favor de confirmar que se pueda sustentar dicho conocimiento del curso en Gestión de Calidad con la experiencia en proyectos descritas en el Tech 6.	Ver enmienda. No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	1
42	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Gestión de calidad, mínimo 30 horas	Favor de considerar varios cursos diferentes sobre Gestión de calidad o ISO 9001 o Gestión de procesos, que sumen las 30 horas como mínimo.	Ver enmienda	1
43	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Gestión de Riesgos, mínimo 30 horas	Favor de considerar varios cursos diferentes sobre Gestión de Riesgos o Gestión de procesos o ISO 31000 o Gestión de proyectos que sumen las 30 horas como mínimo.	Ver enmienda	1
44	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Experiencia general mínima de ocho (08) servicios en el sector público o privado, vinculado a su especialidad.	Favor de confirmar de que este requisito de experiencia será sustentado en el TECH 6.	Se precisa que no hay formulario TECH 6. Para el caso del personal, los formularios a presentar son: Capacidades del Personal (personal clave), Resumen del Candidato y Formato 4, con sus respectiva acreditación. La acreditación se detalle en la página 72 de los DDL y el formato 4, que dice: El Licitante deberá acreditar la formación académica, cursos y experiencia con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Constancias o (iii) Certificados o (iv). Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la formación y la experiencia del personal propuesto.	1
45	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Experiencia específica mínima de seis (06) servicios realizando la gestión de requisitos de diseño e implementación de infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos, mantenimiento de aplicaciones web en la nube, uso de lenguajes de programación y herramientas como: Ruby, Ruby on Rails, Python, Java, Postgres, Docker, RabbitMQ, Elasticsearch, Kubernetes y Jenkins, así como trabajo en un equipo ágil.	Favor de confirmar que se pueda sustentar las herramientas a va y Docker en el formulario TECH 6 y que las demás herramientas sean deseables.	Ver enmienda. No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	1
46	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(i) Coordinador del Proyecto	31	Experiencia mínima requerida "experiencia mínima de seis (6) servicios realizando la gestión de requisitos de diseño e implementación de infraestructura tecnológica y sistemas de gestores de bases de datos..."	Se permita reducir la experiencia mínima requerida a 4 o menos servicios para poder soportar la experiencia mencionada.	Ver enmienda	1
47	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base	31	Experiencia general mínima de siete (07) servicios en el sector público o privado, vinculado a su especialidad.	Solicitamos se permita reducir la experiencia mínima requerida a 5 o menos servicios	Ver enmienda Se considerará servicios que se traslapen (que se hayan realizado en paralelo).	2

N°	REFERENCIA						ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
	TIPO	DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
48	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Experiencia general mínima de siete (07) servicios en el sector público o privado, vinculado a su especialidad.	Favor de confirmar de que este requisito de experiencia será sustentado en el TECH 6.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2
49	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Experiencia específica mínima de cuatro (04) servicios realizando la gestión de requisitos de diseño e implementación de infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos, mantenimiento de aplicaciones web en la nube, uso de lenguajes de programación y herramientas como: Ruby, Ruby on Rails, Python, Java, Postgres, Docker, RabbitMQ, Elasticsearch, Kubernetes y Jenkins, así como trabajo en un equipo ágil.	Favor de indicar que se pueda sustentar sólo las dos herramientas de Java y Docker, en el formulario TECH 6. Ya que son muchas herramientas y es complicado encontrar profesionales que tengan experiencia en múltiples herramientas.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2
50	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Título en las carreras de ingeniería informática, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería industrial o menciones afines.	Favor de considerar las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Computación e Informática sí se considera como una carrera afin • Ingeniería electrónica no se considera como una carrera afin Ver enmienda	2
51	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Cursos de Gestión de riesgos, mínimo de 30 horas.	Se solicita se permita reducir el requerimiento del perfil de arquitecto de infraestructura en los cursos mencionados o se permita adjuntar cursos a fines que permitan avalar el requerimiento.	Ver enmienda	2
52	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Scrum Master, mínimo 20 horas	Favor de que se pueda sustentar dicho curso con la certificación de Scrum Master ya que tiene mayor validez.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí se acepta Ver enmienda	2
53	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Gestión de Requisitos TI, mínimo 30 horas	Favor de que se pueda sustentar este requisito en el TECH 6 como experiencia ya que normalmente para un arquitecto lo maneja en la experiencia con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2
54	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Gestión de Riesgos, mínimo 30 horas	Favor de que se pueda sustentar este requisito en el TECH 6 como experiencia ya que normalmente para un arquitecto lo maneja en la experiencia con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2

N°	TIPO	REFERENCIA					ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
		DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
55	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Gestión de servicios TI, mínimo 30 horas	Favor de que se pueda sustentar este requisito en el TECH 6 como experiencia ya que normalmente para un arquitecto lo maneja en la experiencia con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2
56	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(ii) Arquitecto de Infraestructura tecnológica y sistemas gestores de base de datos	31	Modelamiento de base de datos, mínimo 40 horas	Favor de que se pueda sustentar este requisito en el TECH 6 como experiencia ya que normalmente para un arquitecto lo maneja en la experiencia con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	2
57	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Título en las carreras de ingeniería informática, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería industrial o menciones afines.	Favor de considerar las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería electrónica.	• Ingeniería de Computación e Informática si se considera como una carrera afin • Ingeniería electrónica no se considera como una carrera afin Ver enmienda	4
58	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas	Favor de que se pueda sustentar dicho curso con la certificación de Scrum Master ya que tiene mayor validez.	Ver enmienda	4
59	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Gestión de Riesgos, mínimo 30 horas	Favor de que se pueda sustentar en el tech 6 que el profesional ha trabajado con la metodología en su experiencia laboral con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	4
60	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Gestión de riesgos, mínimo de 30 horas. Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas.	Se solicita se permita reducir el requerimiento del perfil de arquitecto de infraestructura en los cursos mencionados o se permita adjuntar cursos a fines que permitan avalar el requerimiento. En el caso del curso de Scrum se permita y se avale el Scrum fundamental o developer .	Ver enmienda	4
61	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Gestión de servicios TI, mínimo 30 horas	Favor de que se pueda sustentar en el tech 6 que el profesional ha trabajado con la metodología en su experiencia laboral con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	4
62	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Gestión de calidad, mínimo 30 hora	a. Confirmar si podemos presentar la certificación ISTQB o curso ISTQB u otro curso relacionado a gestión de pruebas de calidad o alguna herramienta de gestión de pruebas de calidad o herramienta o pruebas automatizadas. b. Confirmar si se puede presentar con diferentes cursos que se sustenten la sumatoria de todos un total de 30 horas como indica.	Ver enmienda	4
63	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Experiencia general mínima de cinco (05) servicios en el sector público o privado, vinculado a su especialidad.	Favor de que se pueda sustentar en el Tech 6 y bajarle los años a 3 años de experiencia ya que con 5 años el profesional solicitado es considerado en el mercado laboral como Líder de Calidad.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44. Se aclara que se solicita cinco (05) SERVICIOS no cinco (05) AÑOS	4
64	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iv) Analista de calidad.	32	Experiencia específica mínima cuatro (04) servicios realizando el diseño y la gestión de Seguridad en la Nube, implementación de infraestructura tecnológica aplicaciones web, gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad, sistemas gestores de base de datos, gestión de llaves utilizando KMS, Test-Driven Development, mantenimiento de aplicaciones web en la nube y trabajo en un equipo ágil.	Favor de replantearse este requisito por uno que indique que se requiere experiencia específica de 3 años en pruebas de calidad y especificar que tipo de pruebas ya que dicho requisito descrito en el DDL no corresponde al puesto en mención.	• Se considerará valida la experiencia de uno o cualquiera de los servicios mencionados en las EETT Se aclara que se solicita cuatro (04) SERVICIOS no cuatro (04) AÑOS	4

N°	TIPO	REFERENCIA					ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
		DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
65	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Bachiller en carreras de ingeniería informática, ingeniería de sistemas, ingeniería de software, ingeniería industrial o menciones afines.	Favor de considerar las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Computación e Informática si se considera como una carrera afin Ingeniería electrónica no se considera como una carrera afin Ver enmienda	3
66	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31/32	Cursos mencionados tales como Gestión de riesgos, mínimo de 30 horas, Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas.	Se solicita se permita reducir el requerimiento del perfil de arquitecto de infraestructura en los cursos mencionados o se permita adjuntar cursos a fines que permitan avalar el requerimiento.	Ver enmienda	3
67	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas	Favor de que se pueda sustentar en el tech 6 que el profesional ha trabajado con la metodología scrum más no con un curso.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	3
68	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Gestión de Riesgos, mínimo 30 horas	Considerando las funciones y roles de un Desarrollador FullStack dentro de un proyecto, se solicita quitar este requisito.	Ver enmienda	3
69	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Gestión de servicios TI, mínimo 30 horas	Considerando las funciones y roles de un Desarrollador FullStack dentro de un proyecto, se solicita quitar este requisito.	Ver enmienda	3
70	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Lenguaje de programación propuesto, mínimo 40 horas	Favor de que se pueda sustentar en el tech 6 que el profesional ha trabajado con el lenguaje de programación propuesto en su experiencia laboral con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	3
71	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Modelamiento de base de datos, mínimo 40 horas	Favor de que se pueda sustentar en el tech 6 que el profesional ha trabajado en modelamiento de base de datos en su experiencia laboral con proyectos ejecutados.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	3
72	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	31	Experiencia general mínima de cinco (05) servicios en el sector público o privado vinculado a su especialidad.	Favor de que se pueda considerar 3 años (a fin de que se encuentre personal que quiera trabajar como desarrollador ya que con 5 años quieren un cargo de Líder) y se pueda sustentar dicha experiencia en el TECH 6.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44. Se aclara que se solicita cinco (05) SERVICIOS no cinco (05) AÑOS	3
73	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(iii) Desarrolladores Full Stack	32	Experiencia específica mínima de cuatro (04) servicios desarrollando con lenguaje de programación y herramientas como Ruby, Ruby on Rails, Python, Java, Postgres, e implementando cada una de las funcionalidades tanto de Front End (interfaz gráfica para que el usuario pueda ver e interactuar con la información de forma digital) como de Backend (lógica detrás del producto y creando los servicios e integraciones necesarias para la solución) con los estándares y buenas prácticas necesarias así como trabajo en un equipo ágil.	Favor de que se pueda sustentar dicha experiencia pero de 3 años en vez de 4 años (a fin de que se encuentre personal que quiera trabajar como desarrollador ya que con 5 años quieren un cargo de Líder) en el TECH 6, pero sólo de las herramientas Java y docker, ya que es complicado conseguir personal que sepa muchas herramientas y lenguajes de programación.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44. Se aclara que se solicita cuatro (04) SERVICIOS no cuatro (04) AÑOS	3
74	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Bachiller o técnico en Arte y diseño, y/o Comunicación, y/o Marketing, y/o Diseño gráfico y/o Diseño Web y/o afines.	Favor de confirmar si se considera las carreras de : Ingeniería de sistemas o Ingeniería informática o Ingeniería en computación e informática o Ingeniería electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Computación e Informática si se considera como una carrera afin Ingeniería electrónica no se considera como una carrera afin Ver enmienda	5
75	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	cursos mencionados tales como, Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas .	Solicitamos amablemente dentro del requerimiento para el perfil de diseñador de experiencia UX/UI, se permita reducir la cantidad de cursos mencionados. y se permita soportar con el certificado de Scrum Fundamentals o en su defecto Developer los cuales están ligados en la línea de aplicación	Ver enmienda	5

N°	TIPO	REFERENCIA					ACLARACION	RESPUESTA A ACLARACIONES	ENMIENDA N°
		DOCUMENTO	SECCIÓN	NUMERAL	PÁG	INDICAR EL TEXTO DEL NUMERAL DE LOS DDL			
76	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Scrum Master o Product Owner, mínimo 20 horas	Por favor confirmar si podemos presentar la certificación Scrum Master.	Ver enmienda	5
77	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Diseño de Interfaces UI, mínimo 20 horas	Por favor de que se pueda sustentar este conocimiento en el TECH 6 también con experiencia que ha trabajado realizando Diseño de Interfaces UI	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	5
78	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Investigación de Usuario ó diseño de experiencia de usuario, mínimo 20 horas	Por favor de que se pueda sustentar este conocimiento en el TECH 6 también con experiencia que ha trabajado realizando Investigación de Usuario ó diseño de experiencia de usuario.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44.	5
79	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Experiencia general mínima de cinco (05) servicios en el sector público o privado.	Favor de que se pueda sustentar en el TECH 6 pero 3 años en servicios y no 5 años ya que la cantidad de años que proponen ya son asumidas por un cargo de Líder.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44. Se aclara que se solicita cinco (05) SERVICIOS no cinco (05) AÑOS	5
80	TÉCNICA	ANEXO 2 -EETT	13. Requisitos	(v) Diseñador de experiencia de usuario (UX) y diseño de interfaces (UI)	32	Experiencia mínima de cuatro (04) servicios realizando en experiencia de usuario (UX), o diseño UX, o diseño UI/UX, análisis UX, o UX Designer, investigación UX, o design research, o cx o analista usabilidad. Realizando pruebas con usuarios, o análisis heurísticos, o journey maps, prototipos en alta y baja fidelidad para el sector público y/o privado.	Favor de que se pueda sustentar dicha experiencia en el TECH 6 pero 3 años en servicios y no 4 años ya que la cantidad de años que proponen ya son asumidas por un cargo de Líder.	Ver enmienda No hay formulario TECH 6, ver respuesta 44. Se aclara que se solicita cuatro (04) SERVICIOS no cuatro (04) AÑOS	5

¹ El sustento se detalla en la llamada del requisito de la página 69 (pdf) de los Documentos de Licitación, que indica textualmente: "La experiencia de la firma se acreditará con copia simple de:

i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva acta de conformidad y/o constancia de prestación

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

• En caso los oferentes presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes.

• En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, sólo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados"

